



## «En unas semanas haremos pública la primera sanción» (España)

*Fuente:* Cinco días - El País

*Por: Pedro del Rosal*

El sector que sigue teniendo más reclamaciones (incoación de procedimientos sancionadores) es el de **telecomunicaciones**. Veremos cómo evoluciona, pero lo que sí detectamos es que el crecimiento de quienes reclaman es constante. Es decir, no es solo el subidón de los dos meses posteriores al 25-M.

**¿Qué materias están suscitando más reclamaciones?**

Es un poco pronto para valorar, pero sí puedo dar algunos datos. Se nos ha comunicado ya la designación de casi 22.000 delegados de protección de datos (DPO) entre el sector público (3.365) y el privado (18.555). Además, las reclamaciones han aumentado un 35% desde el 25 de mayo. Mi sensación es que **el grado de conocimiento de la normativa es alto**, pero también que existe cierta distorsión de las nuevas exigencias. En muchos casos se dice “esto no puedo hacerlo por la nueva regulación”, atribuyendo a la Agencia interpretaciones que no ha dado.

**¿Cuál es el grado de implantación de la nueva normativa en la empresa española?**

Se han cumplido **seis meses desde que el Reglamento General de Protección de Datos desplegara todos sus efectos**. La nueva normativa ha causado muchos y muy profundos dolores de cabeza en las empresas españolas que, bajo la amenaza de multas de hasta 20 millones de euros **han tenido que renovar consentimientos y adaptar sus procesos de tratamiento de datos**. A la regulación europea hay que sumar ya la nueva ley orgánica, a la que el Senado dio el visto bueno definitivo hace unos días. La directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), María José Muñoz, hace balance en CincoDías del año que ha revolucionado la privacidad.